



GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

N° 1791-2014-GR/MOQ

Fecha: 29 de Diciembre del 2014

## VISTO:

El Informe N° 2189-2014-DS-GGR/GR.MOQ., de la Dirección de Supervisión con proveído de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, quien solicita emitir Resolución aprobando el Expediente de la Ampliación de Plazo N° 04 de la Ficha Técnica: **"MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE TOLAPALCA NIVEL INICIAL, DISTRITO DE ICHUÑA, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA"**, y;

## CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con la Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el Art. 5° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que es misión del Gobierno Regional organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo sostenible de la Región;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 813-2011-GR/MOQ., de fecha 20 de setiembre del 2011, se aprueba la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE TOLAPALCA NIVEL INICIAL, DISTRITO DE ICHUÑA, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA"**, con un presupuesto de S/. 352,767.57 nuevos soles, y un plazo de Ejecución de 60 días calendario, bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 664-2012-GR/MOQ., de fecha 19 de junio del 2012, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 02 de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE TOLAPALCA NIVEL INICIAL, DISTRITO DE ICHUÑA, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA"**, por 80 días calendario;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 816-2012-GR/MOQ., de fecha 17 de julio del 2012, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 03 por 30 días calendario y la Ampliación Presupuestal N° 01 por un monto de S/. 92,820.00 de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE TOLAPALCA NIVEL INICIAL, DISTRITO DE ICHUÑA, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA"**, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, con un Presupuesto Total de S/. 445,587.57 nuevos soles;

Que, con Informe N° 180-2014-MACC-PMIPR-GRI/GR.MOQ., de fecha 02 de diciembre del 2014 el Ing. Miguel Ángel Cabezas Carpio – Responsable de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE TOLAPALCA NIVEL INICIAL, DISTRITO DE ICHUÑA, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA"**, remite el Expediente de Ampliación de Plazo N° 04, por 165 días calendarios, debido a las siguientes causales: a) Partidas Nuevas (metrados, planos, fotografías y tiempo de ejecución real); por lo que se deriva el presente al Programa de Mantenimiento, para continuar con el trámite respectivo. Con el Informe N° 1972-2014-CG-PMIPR-GRI/GR.MOQ., de fecha 03 de diciembre del 2014 el presente es derivado a la Dirección de Supervisión para su revisión y opinión por parte del Inspector de Obra;

Que, mediante Informe N° 117-2014-JCHY-IO-DS/GGR/GR.MOQ., de fecha 05 de diciembre del 2014 el Ing. Jhonathan Chura Yupanqui - Inspector de Obra de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE TOLAPALCA NIVEL INICIAL, DISTRITO DE ICHUÑA, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA"**, comunica que realizada la evaluación al Expediente de Ampliación de Plazo N° 04 por 165, sugiere se prosiga con el trámite de aprobación al sustentar técnicamente y documentadamente las causales que lo originaron;





GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

N° 1791-2014-GR/MOQ

Fecha: 29 de Diciembre del 2014

Que, la Dirección de Supervisión a través del Informe N° 2189-2014-DS-GGR/GR.MOQ., considerando la opinión de conformidad del Inspector del Proyecto: "MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE TOLAPALCA NIVEL INICIAL, DISTRITO DE ICHUÑA, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA", emite opinión favorable para la Ampliación de Plazo N° 04. Por tanto, teniendo en consideración las normas y requisitos mínimos contenidos en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Normas que regulan la ejecución de las obras públicas por Administración Directa", es procedente emitir Resolución de aprobación;

Estando con las visaciones correspondientes y en uso de las facultades y atribuciones otorgadas a la Presidencia Regional, en virtud de lo dispuesto en el inciso d) del Artículo 21° de la Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** en vías de regularización el Expediente de Ampliación de Plazo N° 04 de la Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE TOLAPALCA NIVEL INICIAL, DISTRITO DE ICHUÑA, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA", cuyo expediente en folios 45, forma parte integrante de la presente Resolución.

FICHA TECNICA	:	Mantenimiento de la Institución Educativa de Tolopalca Nivel Inicial, Distrito de Ichuña, Provincia General Sánchez Cerro, Región Moquegua
FECHA INICIO DE ACTIVIDAD	:	27 de octubre del 2011
PLAZO DE EJECUCION PROGR.	:	60 días calendario
AMPLIACION DE PLAZO N° 01	:	66 días calendario
AMPLIACION DE PLAZO N° 02	:	80 días calendario
AMPLIACION DE PLAZO N° 03	:	30 días calendario
AMPLIACION DE PLAZO N° 04	:	165 días calendario
FECHA DE CULMINACION	:	30 de noviembre del 2012
UBICACIÓN	:	SECTOR : Tolopalca DISTRITO : Ichuña PROVINCIA : General Sánchez Cerro REGION : Moquegua

**ARTICULO SEGUNDO.- REMITASE** copia de la presente Resolución a Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Órgano Regional de Control Constitucional, Dirección de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura, Dirección de Supervisión, Programa de Mantenimiento, para conocimiento y fines.

## REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

NAVCPORN  
JCCCDRAJ  
P.VIABOG.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
PRESIDENCIA  
ING. MARTÍN A. VIZCARRA CORNEJO  
PRESIDENTE REGIONAL